



AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN

Convocatoria: Becas de postdoctorado para investigadores Retaining Subprogramme.

Entidad: Fundación La Caixa.

Plazo de presentación: Hasta el **26 de septiembre de 2018**.

Duración y dotación: Se concederán 11 becas postdoctorales de 3 años de duración.

Características: Contratación de investigadores excelentes de cualquier nacionalidad para llevar a cabo su actividad investigadora en cualquier universidad o centro de investigación de España o Portugal.

Dotación económica: la cantidad máxima será de 305.100 euros.

Tres anualidades máximas de 97.500 € que incluyen:

a) Salario: 59.000 € para sufragar los costes laborales totales de cada becario en los que incurra la universidad o centro que lo contrate. Esta cantidad incluye las cuotas a la Seguridad Social y cualquier otra a cargo del empresario, así como la remuneración bruta del becario.

b) Costes del proyecto de investigación de 38.500 € anuales como máximo, donde se incluyen:

- la adquisición y mantenimiento de equipamiento científico y material fungible.
- gastos de viajes y dietas, gastos de inscripción en congresos, seminarios y conferencias de carácter científico.
- costes de gestión de derechos de propiedad industrial e intelectual relacionados con el proyecto, costes de patentes.
- costes de personal vinculado de forma exclusiva al proyecto que da lugar a la beca.
- otros gastos directamente relacionados con la ejecución del proyecto de investigación.

Esta dotación será gestionada por el centro a beneficio del propio becario y deberá ser justificada de manera independiente.

Ayuda familiar de 1.200 € anuales brutos por cada hijo dependiente del investigador. La ayuda familiar se determinará a fecha de la incorporación al centro y se revisará anualmente en el momento de la renovación de la beca. *La dotación está calculada en base a 2 hijos. La dotación máxima podrá ser aumentada si el número de hijos es mayor a 2.

Ayuda para movilidad, desplazamiento e instalación de 5.400€ al inicio de la beca siempre y cuando el becario cambie de lugar de residencia con motivo de la incorporación al centro de investigación o universidad seleccionado, a una distancia mayor de 50kms con respecto al lugar de residencia inicial.

La Fundación Bancaria "la Caixa" firmará un convenio con el centro de investigación de destino, que recibirá directamente la dotación económica de la beca y deberá destinarla íntegramente a sufragar los importes derivados de las cuotas a la Seguridad Social y cualquier otra a cargo del empresario, así como la remuneración bruta del becario y las dotaciones y ayudas adicionales.

La relación contractual entre el becario y el centro de investigación deberá ajustarse a lo dispuesto en la legislación vigente en cada momento.

La titularidad de la beca recae sobre el investigador, que será contratado por la institución de acogida.

Requisitos a cumplir:

- *Nacionalidad:*

Pueden acceder investigadores postdoctorales de todas las nacionalidades.

- *Formación investigadora:*
-



Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación Universidad Complutense de Madrid

Pueden presentar una solicitud las personas que hayan obtenido el grado de doctor entre los dos y siete años anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.

- *Movilidad:*

Aquellos candidatos que deseen incorporarse a un centro o universidad española o portuguesa, deben haber residido o haber llevado a cabo su actividad principal en España o Portugal (según el país del centro) durante más de doce meses en los tres años inmediatamente anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria. Las estancias cortas, como las vacaciones, no se tendrán en cuenta.

- *Estancia internacional:*

El candidato debe haber realizado estancias de investigación predoctoral o postdoctoral en centros o universidades no españolas o no portuguesas (según el centro al que quiera incorporarse), ya sea de carácter continuo o discontinuo durante al menos seis meses previos a la fecha del cierre de convocatoria.

Documentación y proceso de selección: ver bases

https://obrasociallacaixa.org/documents/10280/675659/convocatoria_retaining_es.pdf/bd7f5a30-bc8f-4fb2-91be-f9db3cea8668

Solicitud:

<https://www.lacaixafellowships.org/index.aspx>

Personas de contacto en la OTRI:

Mar Bellver; otrifund@ucm.es; 913948415

Pedro Planich; otrifund@ucm.es; 913946373
